

**CC. DIPUTADOS DE LA LX LEGISLATURA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA  
P R E S E N T E S**

**DIP NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA**, Integrante del Grupo Legislativo del Partido Encuentro Social de la LX Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 57, fracción I; 63, fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 2, fracción VII; 44, fracción II, 134, 135, 144, fracción II; 146 y 147 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, así como el diverso 120, fracción VI del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado someto a consideración de esta Soberanía: **Punto de Acuerdo por el cual se exhorta al Ayuntamiento de Puebla, así como a la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Puebla para que frene de forma inmediata la tala de árboles en la zona entre Boulevard Forjadores y Zavaleta y se solicita un informe pormenorizado sobre los permisos para la tala de árboles en toda la zona metropolitana de Puebla, de acuerdo a los siguientes:**

**Considerandos**

**Nuestro país es uno de los países con mayor biodiversidad en el mundo, la cual, en gran parte, depende de los bosques y selvas.**

**Desafortunadamente, la deforestación que enfrentan estas zonas “rompe el equilibrio climático a nivel regional e incluso planetario, lo cual exacerba la amenaza que representa el cambio climático global.”<sup>1</sup> La deforestación causada por la tala inmoderada afecta la capacidad de los bosques para recargar los acuíferos de la zona, incrementa la erosión del suelo y pone en riesgo la riqueza biológica que albergan.**

**En México, una de las principales causas de deforestación es la tala ilegal. Al respecto, la organización Greenpeace estima que el 70 por ciento del mercado nacional de madera tiene procedencia ilegal.**

**Por tal motivo, hemos recibido información referente a que en zonas como la denominada Vivero entre Forjadores y Zavaleta se está dando la tala inmoderada de árboles que perjudica en la carencia de zonas verdes en nuestro Estado, siendo de vital importancia por el oxígeno que nos produce, destruyendo con esto uno de los pulmones aún existentes en la zona metropolitana.**

Por lo anteriormente expuesto someto a su consideración el siguiente:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO. - Se exhorta al Ayuntamiento de Puebla para que impida la tala de árboles en la zona antes mencionada, así como a la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Puebla para que frene de forma inmediata la tala de árboles en la zona entre boulevard Forjadores y Zavaleta y se solicita un informe pormenorizado sobre los permisos para la tala de árboles en toda la zona metropolitana de Puebla.**

Cuatro veces H. Puebla de Zaragoza, a 26 de septiembre de 2018

**DIP NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA**